



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0014-10/2023, relativa a la Adquisición de 849,525 paquetes de útiles escolares, solicitada por la Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Citlalli Beda Carazo Ríos, Directora de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto:

1. Comercial Dinámica Nacional S.A. de C.V.
2. Papelera Propaef, S.A. de C.V.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las precisiones y preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, mediante oficio número BIENESTAR/DDUU/1184/2023 de fecha 18 de octubre 2023:

Precisión uno: Respecto al Apartado A, Numeral 1.III. Características de los Bienes, punto 22. Bolsa con cerrado hermético para útiles menores, se precisa que la bolsa será únicamente para el paquete único.

Precisión dos: Respecto al lugar de entrega establecido en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, se hace la precisión que dichos lugares de entrega, serán conforme a lo establecido en el listado de "La sedes regionales para entrega", mismo que, se encuentra en dicho numeral.

Preguntas del Licitante: Comercial Dinámica Nacional S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- DE CARACTER TÉCNICO; APARTADO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.I PARTIDA 1 "PAQUETE UNICO" MENCIONA QUE REQUERIRA UNA BOLSA CON SELLADO HERMETICO PARA ÚTILES MENORES Y PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 NO HACEN MENCION DE LA CANTIDAD POR PARTIDA REQUERIDA DE DICHA BOLSA, SIN EMBARGO EN EL NUMERAL 1.III. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES NUMERAL 22. BOLSA CON CERRADO HERMETICO PARA ÚTILES MENORES. EN LA DESCRIPCIÓN DICE: Bolsa para integrar y transportar cada uno de los útiles escolares menores de cada uno de los paquetes "único", "A", "B", "C", "D" según corresponda, dicha bolsa deberá cerrar de manera hermética mediante sellado en el margen superior, POR LO TANTO, ENTENDEMOS QUE LA BOLSA SERA INDISPENSABLE EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y QUE LAS TENEMOS QUE CONSIDERAR PARA EL ARMADO DE LOS PAQUETES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Se da respuesta en la precisión número uno, realizada en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 2.- NUMERAL 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACION INDICAN QUE EL "presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional" SIN EMBARGO EN EL

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0014-10/2023

Adquisición de 849,525 paquetes de útiles escolares, solicitada por la Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión.



GLOSARIO DE TERMINOS INDICAN "Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.", FAVOR DE FUNDAMENTAR SI LA PRESENTE LICITACION SE ES DE CARÁCTER NACIONAL SE RIGE BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.

Respuesta: De conformidad Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás Normatividad aplicable.

PREGUNTA 3.- DE CARÁCTER TÉCNICO: 3.5.1 PROPUESTA TECNICA PUNTO 18, SOLICITAN: Copia simple de al menos un contrato en donde conste que ha suministrado bienes iguales o similares a otras Dependencias o Entidades federales, estatales o municipios con una antigüedad no mayor a dos años contados a partir de publicación de la presente convocatoria.; PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONFORME AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PARRAFO DE LA LASSP, ARTÍCULO 31 SEGUNDO PARRAFO DE LA LOPSRM, ARTICULO 37 DEL RLOPSRM, ARTICULO 40 del RLAASSP Y NUMERAL 3.2 JUNTA DE ACLARACIONES PENULTIMO PARRAFO; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUEDA PRESENTAR UN CONTRATO FORMALIZADO CON LA ANTIGÜEDAD SOLICITADA YA SEA CON UNA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, ¿SE ACEPTA MI SOLICITUD?

Respuesta: Se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 4 NUMERAL 3.3. ENTENDEMOS QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS A PRESENTAR, DEBERÁ CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN CADA PAQUETE ENTENDIENDO QUE DEBEN CONTENER DISEÑOS Y LOGOTIPOS ESTABLECIDOS EN LOS APARTADOS A, M, N, O, P Y Q Y R ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5.- NUMERAL III INCISO 12 JUEGOS DE GEOMETRIA DE PLASTICO: SOLICITAN LOS PRODUCTOS EMPACADOS EN BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD BIODEGRADABLE 100% RECICLABLE CALIBRE 150 CON IMPRESIÓN A COLOR DE 260MM X 100MM, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PRODUCTO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, ¿SE ACEPTA MI SOLICITUD?

Respuesta: Se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás participantes.

PREGUNTA 6 NUMERAL 2.4. EN EL PRIMER CUADRO DE ENTREGAS INDICAN EN LA COLUMNA "Lugar de entrega" "De conformidad al punto 4.1 de las presentes Especificaciones Técnicas." Sin embargo, el numeral 4.1 es la "Evaluación de las Proposiciones". Favor de aclarar.

Respuesta: Se da respuesta en la precisión número dos realizada en la presente junta de aclaraciones.

Así mismo, se hace constar que, se recibieron las preguntas del licitante Distribuidora Gardi, S.A. de C.V, a las 14:44 horas en el correo electrónico juntalicitacion.drm@oaxaca.gob.mx el día 18 de octubre del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se recibieron fuera de tiempo y forma, lo anterior con fundamento en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en al artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Terminando con la lectura de precisiones, preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.



Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Arq. Citlalli Beda Carazo Ríos Directora de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. César Adrián Martínez Díaz Comercial Dinámica Nacional S.A. de C.V.	
C. Julio César Martínez Juárez Papelera Propaef, S.A. de C.V.	

